

EL TURIA,

Diario Científico, Literario, de Intereses Materiales y de Avisos

Se publica todos los días, excepto los lunes.
La Redacción admite los Comunicados que se le remitan con firma conocida, siempre que no traten de materias políticas ó religiosas, ni se mezclen en cuestiones personales.

Los suscritores tienen opción á que se inserten gratis sus anuncios y comunicados.

Para los no suscritores se insertaran á precios convencionales pero módicos.

PRECIO Y PUNTOS DE SUSCRICION.

Por 1 mes 5 reales. — Por 3 meses 14 rs. — Por medio año 26 rs. — Por 1 año 50rs.

Para fuera de la capital no se admiten suscripciones por menos de un trimestre.

Se suscribe en Teruel en la Redacción, calle del Tozal, número 10.

Están autorizados para recibir suscripciones, los maestros de los pueblos cabezas de partido.

DOMINGO. ☾ San Ignacio y San Cecilio obs. y mart.

Sale el Sol á las 7 h. 12 m. y la Luna á las 10 h. 51 m. de la mañana.

Se pone el Sol á las 5 h. 16 m. y la Luna á las 1 h. m. de la noche.

Día 1. Cuarto creciente á las ocho y diez y siete minutos de la noche en Tauro.

Las personas que deseen recibir El Turia se servirán avisarlo inmediatamente para que la Redacción pueda organizar su servicio.

Se suscribe en la imprenta de D. Pedro Pablo Vicente, calle del Tozal número 10, en las escuelas de los pueblos cabezas de partido, y en Alcañiz en poder de D. José Moles.

CONDICIONES.

Por 1 mes. . . 5 reales.

Por 3 meses. . . 14 id.

Por 6 meses. . . 26 id.

Por 1 año. . . 50 id.

No se remite El Turia fuera de la capital á persona que no haya satisfecho anticipadamente el importe de la suscripción.

Los que figuren suscritos por 1 trimestre á contar desde el 1.º de Febrero, recibirán gratis el Calendario Instructivo que tan buena acogida ha merecido del público.

La Provincia de Teruel. Su estado actual y su porvenir.

I
Cuando fijamos nuestra con-

sideración sobre el desarrollo que los adelantos materiales van adquiriendo en algunas provincias de nuestro reino, no podemos menos de lamentarnos al ver que la de Teruel, no muy alejada de aquellas, nos sacude de un golpe esa inveterada inercia y ese apego á ciertas prácticas rutinarias, á que en todos sus géneros de industria viene acomodándose desde épocas muy remotas. La administración pública hace algunos años que se esfuerza por mejorar el estado de la provincia, pero sus esfuerzos, si bien no han dejado de producir utilísimos resultados, sin embargo, no puede ocultarse que estos no han sido tan completos como aquella se propusiera, gracias á la apatía de sus habitantes á su indiferencia y á la enemistad que parece tienen jurada con los adelantos que el siglo 19 nos proporciona. Estos son los escollos con que no solo la administración, si que tambien algunos particulares ilustrados tienen que luchar siempre que tratan de introducir en el país algun nuevo invento ó mejora; escollos que no pocas veces son la causa principal de

trascendentales perjuicios á los intereses públicos y privados. Esta apatía, esta indiferencia y esta enemistad que parecen constituir el carácter distintivo de la mayoría de los pueblos situados en esta parte del antiguo reino de Aragón, son ciertamente las causas del retraso que se observa en los trabajos agrícolas, en el cultivo de los montes, en las mejoras de los ganados, en el sostenimiento de los caminos, en la construcción de los edificios en el perfeccionamiento de las artes, en el aseo de las poblaciones, en una palabra en cuanto tiene relacion con el bienestar y comodidad de las personas. Por mas que nos hallemos poseidos del mayor amor á los pueblos que han sido nuestra cuna, no queremos hacernos ilusiones sobre el estado en que se encuentran: una mediana instrucción, un talento comun, un poco de buen juicio, bastan para convenir en que no exageramos al asegurar que la provincia de Teruel se encuentra en un notabilísimo estado de atraso, comparado con el de otras, que afortunadamente puede con facilidad imitar. El que la conoz-

ca un poco, y haya pisado, no digo pueblo extranjero, sino alguno de los que de ella no se encuentran muy apartados, reconocía que su aspecto revela una decadencia y falta de cultura inconcebibles en el siglo en que vivimos. Si se exceptúan las notables mejoras que en pocos años se han realizado en el ramo de carreteras, y alguno que otro establecimiento fabril planteado en los partidos de Teruel y de Mora de Rubielos, apenas se encontrará en toda ella indicio alguno que dé muestras de la civilización que por otras muchas comarcas va estendiendo sus benéficos rayos.

Personas ha tenido, y tiene á su frente animadas de los mas ardientes deseos para mejorar su situación; pero apenas se ha dictado y se dicta una medida que tiende á este fin, cuando al momento ha sido y es relegada al olvido, ó tal vez, al desprecio por los mismos que deberían acogerla como un medio de aumentar su riqueza y su bienestar, y hasta de ganar muchísimo en el concepto que de ellos tienen formado otras provincias.

Tal vez se nos quiera disminuir este vicio de la nuestra, alegando que es general en toda España: cierto es y con harto dolor lo confesamos; pero no lo es menos que algunas provincias, cercanas á la nuestra y muy particularmente las de Valencia y Cataluña ofrecen al observador un espectáculo mucho mas lisonjero que la de Teruel. En aquellas se encuentran á cada paso establecimientos industriales que dan vida á las poblaciones, ensanchando las relaciones mercantiles y proporcionando trabajo á un sinnúmero de familias que sin ellos se encontrarían sumidas en la indigencia, malgastando un tiempo precioso que hoy utilizan con provecho de sus intereses físicos y morales.

En la de Teruel sucede lo contrario: apenas emplean sus

moradores escasamente una mitad del año en sus trabajos agrícolas, pasando el resto de él en la inercia sin tratar jamás de emplear esta suma considerable de tiempo en ocupaciones que pudieran acrecentar notablemente su riqueza. De aqui la desfavorable opinion que de esta provincia se tiene en las restantes del reino, opinion justificable atendido el estado de abandono en que hoy desgraciadamente se encuentra, pero que con el tiempo desaparecerá, si sus habitantes despiertan del letargo en que yacen, y sifijan su vista en conocer sus verdaderos intereses.

Tales son los hábitos viciosos que nuestros pueblos tienen contraídos por lo que toca al fomento de su bienestar, que hasta les parece imposible que su posición puede mejorar, y creen que siempre han de ser su patrimonio la miseria, la falta de cultura y el mal estar de la generalidad de las clases.

Por fortuna, la provincia de Teruel tiene en su recinto poderosos elementos con que podrá elevarse á una altura que los adelantos del siglo exigen, elementos que si se utilizan con la estension á que se prestan, podrán colocarla al nivel de las mas adelantadas de la Península. Es preciso hacer desaparecer de una vez la idea de que la provincia de Teruel es pobre: es pobre por que no se saben aprovechar sus riquezas, es pobre porque sus habitantes se resisten á todo adelanto; es pobre en fin porque en ella se desatienden, no solo los esfuerzos de algunos particulares, sino también la mayor parte de las disposiciones y medidas que las autoridades dictan para promover el desarrollo de los intereses públicos y el acrecentamiento del bienestar de las familias.

Basta este ligero bosquejo del estado en que hoy se encuentra la provincia. En los próximos números de nuestro periódico, haremos alguna indicacion sobre los

medios con que cuenta para salir de su abatimiento y decadencia.

SECCION OFICIAL.

Por Real decreto que publica la Gaceta de hoy se autoriza la constitucion definitiva de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante: se aprueba la escritura de su fundacion y estatutos, y se faculta á su administracion para que, obtenida en la primera junta general de accionistas la adhesion de su mayoria con respecto á la valoracion de las aportaciones y á los contratos á que estas se refieren, pueda dar principio á sus operaciones dentro del preciso término de un mes, que al efecto se le señala.

También aparece en la misma Gaceta una real orden del ministerio de Fomento para que no se admita ninguna solicitud de registro de denuncia de minas sin la consignacion previa de 300 rs. vn. para honorarios de reconocimiento, demarcacion y posesion.

Son varios los pueblos donde los jueces de paz no podrán entrar en 1.º de febrero próximo en el ejercicio de sus funciones. Para evitar los perjuicios que esto pudiera ocasionar, el gobierno ha dispuesto que donde para aquella fecha no haya nombrado jueces de paz, ó donde los nombrados no puedan principiar en el mismo dia á ejercer sus cargos, continúen los alcaldes y tenientes de alcaldes desempeñando las atribuciones que en la actualidad les competen, hasta que los espresados jueces puedan entrar en el lleno de sus funciones con arreglo á la ley.

SECCION VARIA.

El Sr. Gobernador civil de Madrid ha dispuesto que los muchachos que sean sorprendidos tirando piedras en las calles, sufran dos meses de detencion en el hospicio de San Bernardino, imponiendo además á sus padres la multa de 100 rs. de irrenisible exaccion. ¿No sería para esta poblacion, utilísima una medida semejante?

Remedio contra la rabia. Esteban Kabaniez, habitante de Ucrania, gobierno de Kharkov en la Rusia europea, Labrador de profesion, ha descubierto un remedio para la curacion de la hidrofobia, que consiste en la aplicacion á las mordeduras de cualquier animal

rabioso, deokalisnia plantago, alisma flavum, parnassia palestris, perfectamente pulverizados. Este remedio ha sido explotado con extraordinario éxito en muchos hospitales rusos; de aquí que la sociedad económica imperial ha conferido á Esteban Kabaniez una medalla de oro.

Suplicamos encarecidamente á quien corresponda que por bien de la humanidad en estos dias en que el termómetro ha llegado á 7 bajo cero se tape aunque sea á piedra y lodo un gran portillo que, gracias á un hundimiento de la muralla, está ofreciendo ancha brecha al cierzo, que sin pedir permiso á nadie se entra de rondón con unas infulas capaces de llevar al otro mundo á todo el que tenga la desgracia de visitar la plazuela del Seminario.

Mercado de ayer.

Centeno á 36 rs fanega.
Cebada á 27 rs. mrs. fan.
Morcacho á 42 rs. mrs. fan.
Royo á 50 rs. ms. fan.
Jeja á 50 rs. ms. fan.
Chamorra á 57 rs. ms. fan.
Arroz de 28 á 30 rs. la @
Id de 30 á 32 ms. la libra.
Aceite de 60 á 62 rs. la @

Id á 1 real 30 mrs. lib.
Jabon de 54 á 56 rs. @
Id á 1 real 22 mrs. lib.
Alubias de 21 á 22 rs. la @
Id á 24 mrs. lib.
Garbanzos de 52 á 53 rs. @
Id á 1 real 18 mrs. lib.
Bacalao de 40 á 42 rs. @
Id á 1 real 10 mrs. lib.
Azúcar de 70 á 72 rs. la @
Id á 2 rs. mrs. lib.
Aguardiente de 36 á 38 rs. @
Id de 14 á 16 cuartos lib.
Vino de 12 á 14 rs. cántaro.
Id á 10 y 12 cuartos jarro.
Pan á 18, 20, 22 y 24 mrs. lib.
Tocino fresco á 84 @
Id á 7 rs. libra carnicera.
Id salado á 12 rs. carnicera.
Cañamo de 76 á 80 rs @
Lana de 88 á 92 rs. @
Carbon comun á 4 rs. @
Id tara á 4 rs. 18 mrs. @

ANUNCIOS

MANUAL

DE

AGRICULTURA

POR

D. Alejandro Olivan.

Esta obra, premiada por S. M.

en concurso general, y designada para testo único y obligatorio en las escuelas públicas de instruccion primaria, se halla de venta en la Redaccion de este periódico á 6 rs. el ejemplar.

Tambien se halla en Alcañiz, casa de D. José Molés.

TABLAS de reducciones del sistema métrico y monetario; precedidas de una sucinta idea del sistema decimal de pesas y medidas, por D. Pedro Pablo Vicente. Un volumen de 144 páginas en 8.º en buen papel é impresion correcta cual se requiere en publicaciones de guarismos. Véndese á 6 rs. en casa del Autor.

LUJO Y MISERIA.

Novela escrita en Inglés por Mrs.

Ana S. Stephens.

traducida

POR PEDRO PRUNEDA.

Prospecto.

Lujo y miseria. Es sin disputa una de las mejores novelas que ha producido la literatura moderna. Publicada primeramente en los Esta-

(8)
su sed para convidarla de tal modo con la descripcion de la sociedad completa que le prometia, que no se resistiese á abrazar su doctrina.

Ahora esta imágen de la felicidad sólida, que solo se podia conseguir por medio de la virtud, convenia que yo la pusiese delante de los ojos de los mortales, y bien cerca, para que la creyesen posible y no la reputasen mero fantasma de la imaginacion, sino realidad que cuasi pudiera tocarse con las manos. A este fin busqué en la historia un héroe verdadero á quien conviniese este retrato, pues de este modo podia disuadir mejor y sin violencia á los lectores del error comun con que se busca la felicidad por el camino del vicio, y los hacia entrar en la verdadera senda de la alegría; porque facilmente nos animamos á hacer lo que vemos practicado, cuando los efectos son agradables.

Erame, pues, indispensablemente preciso un héroe en quien hiciese brillar la virtud, la cual, cuando se

(5)
dentro del alma. Asi deseé yo hacer, disfrazando la austeridad que aparece en las máximas evangélicas, con la belleza y flores de la luz de la razon y de la poesia.

Tomé por modelo al gran arzobispo de Cambray en su famoso Telemaco, y otras obras de este género, en las que con la suavidad del néctar encantador de la poesia se dan las máximas mas saludables para las costumbres. Al principio intenté dar esta obra en verso rimado, y despues de haber dispuesto una buena parte, me incliné mas al verso suelto, deseando mas libertad en la pluma. Dejéme llevar entonces del dictamen de Honoracio, que da la palma á quien sabe mezclar lo útil con lo suave. Pretendia embriagar el espíritu de mis lectores con la dulzura del metro, de suerte que tragesen, sin advertirlo, la medicina saludable del alma. Veialos despreciar con tal frenesí todo lo que les olia á devocion y virtud, que me pareció forzoso engañarlos felizmen-

dos unidas, en aquel papel clásico de las mugeres pensadoras, la obra de *Mistress Stephens* fué bien pronto reproducida en Inglaterra y traducida luego al francés, con notable aceptación en todas partes.

Y en verdad que no es infundada tan general aquiescencia. El interés, el artificio del drama, los incidentes de la acción, las descripciones, los estudios de costumbre y los personajes son de un mérito superior que los lectores reconocerán por sí mismos y apreciarán en lo que valen.

La traducción que ofrecemos al público se ha hecho teniendo á la vista el original inglés, sin que por esto se haya dejado de consultar la mejor traducción francesa, que es en nuestro concepto la de *Mr. Bénédicte Revoil*.

CONDICIONES.

Luz y miseria constará de 25 á 30 entregas de treinta y dos páginas en 4.º español. El precio de cada entrega será de un real llevada á casa de los Sres. suscritores en Teruel, y diez cuartos fuera de la capital franca de porte.

La primera entrega se publicará el día 1.º de Marzo y continuarán apareciendo cuatro, cinco hasta seis entregas mensuales.

Fuera de la capital puede hacerse la suscripción dirigiéndose al Traductor con carta franca, remitiendo el importe de cuatro entregas en sellos de franqueo.

VIDA

Del Valenciano Apóstol de la Europa

SAN VICENTE FERRER.

con reflexiones sobre su doctrina

POR

El M. R. P. M. Fr. Francisco Vidal y Miró.

Nueva edición

aumentada con importantísimas noticias.

Esta obra constará de unas 24 á 26 entregas de 24 páginas en 4.º prolongado, letra clara y hermosa, para lo cual se estrenará una fundición.

Cada semana se publicarán dos entregas al ínfimo precio de un real en Valencia, y á diez cuartos fuera de aquella ciudad.

Al final se pondrá la lista de los suscritores.

A los primeros 500 suscritores se

regalará una preciosa lámina con el retrato verdadero del santo.

Se suscribe en la Redacción de *El Turia*, donde están de manifiesto los prospectos.

ESPLICACION del sistema métrico decimal de pesas y medidas, y de las monedas legales, ampliada con la correspondencia recíproca de todas las provincias de España, con las reglas de reducciones por *D. Pedro Pablo Vicente*.—Obra aprobada por *S. M.* para texto en las escuelas de instrucción primaria.—Se vende en casa del autor á 4 rs.

CUADRO SINOPTICO de las pesas y medidas métricas y de las monedas legales, declarado por *S. M.* útil para consulta de los maestros y para las bibliotecas de las escuelas normales, por *D. Pedro Pablo Vicente*.—Se vende iluminado á 6 rs. en casa del autor.

Se desea contratar para escribiente á cualquier joven de buena conducta, que posea buena forma de letra y escritura correcta.

Imp de D. Pedro P. Vicente.—Editor.

(6)
te, dorándoles las píldoras, ó poniendo la dulzura de la miel en el borde de los vasos donde se les debían suministrar las medicinas amargas. Mas despues de este segundo, y no pequeño trabajo, observé que el número y cadencia que bajo leyes severas debía suplir la falta de la rima, me obligaban á veces á no decir lo que quería, ó á decirlo de otra manera, no dejándome libertad la precision del verso para descubrir el pensamiento con la naturalidad y vehemencia que deseaba. Desistí tambien de esta empresa; y á imitación del que preparándose para un desafío de empeño y peligroso no quiere consentir adorno alguno que le embarace los pies, las manos ó los brazos, deseando estar ágil para herir ó rebatir los golpes del contrario, así hice últimamente, y sacrificando á la fuerza y energía de los argumentos que debían herir y rendir toda la belleza del metro, que solo podía recrear los sentidos, comencé de nuevo la obra;

(7)
mas conservando las leyes de la poesía que me eran convenientes, y usando de la libertad de la prosa, según lo han practicado otros muchos antes que yo con suceso feliz. Era mi designio llevar insensiblemente los lectores al conocimiento de la violencia y guerra que debían hacer á sus pasiones, y á una ciega y total entrega de sí mismos en los brazos de la divina Providencia, cuando nos hace caminar sobre abrojos y espinas: lección muy precisa para la felicidad de la vida. Hallaba que los hombres la procuraban con ardiente sed, y quise aprovecharme de esta misma sed para conducirlos á donde quiera, y á este intento hacerles una pintura tal de este noble fin y premio de la virtud, que enamorados de su belleza, no dificultasen practicar cualquier medio aunque áspero, que los llevase á ella. Aprendí esta fina y prudente política de lo que ví en Jesucristo, el cual hallando tambien sedienta á la Samaritana, se valió de